

FECHA DE PRESENTACIÓN: NÚMERO INFORME: PERÍODO: FEBRERO 02 HASTA ABRIL 30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-855-2025 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830.122.370-5	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 93.896.667	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	021202020080787130	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$39.860.215	
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PRÓRROGA <sup>1</sup>	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 93.896.667	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	24 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM QUE HACEN PARTE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	EPS SURA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
74417452 / 5594934/ 46921495		FEBRERO –MARZO -ABRIL

<sup>1</sup> Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Cumplir con los lineamientos y especificaciones contenidas en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Se realizaron jornadas de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos tecnológicos de la Alcaldía Local de San Cristóbal durante la vigencia del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento Video Proyectors</li> <li>• Reparación de 45 Puntos de red</li> <li>• Instalación de 65 Puntos de Red</li> </ul>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <p><b>Actividad 1.1: Mantenimiento Video Proyectors.</b></p> <p><b>Actividad 1.2: Reparación de 45 Puntos de red</b></p> <p><b>Actividad 1.3: Instalación de 65 Puntos de Red</b></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Asistir a las sesiones o reuniones del comité técnico del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Actividad 2: Se asistió a la reunión de seguimiento de instalación y reparación del cableado estructurado en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristobal</p>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad 2_Acta de reunión Verificación Cableado</b></li> </ul>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3</b>	
<p>Anexar los documentos (hoja de vida, certificaciones de formación y experiencia, etc.) del equipo de trabajo que prestara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, dando cumplimiento con el equipo de trabajo mínimo indicado en los estudios previos, especificaciones técnicas, Pliego de Condiciones y las contenidas en la propuesta, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario de acuerdo con la firma del acta de inicio.</p>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Actividad 3: Se Enviaron los documentos correspondientes en el plazo indicado por la entidad.</p>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <p><b>Actividad 3_Soporte Correo Hojas de Vida</b></p>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4</b>	
<p>Diseñar y entregar el plan de trabajo o cronograma de las actividades a desarrollar en un plazo máximo de cinco (5) días calendario de acuerdo con la firma del acta de inicio y actualizarlo cada vez que exista una novedad en la ejecución de los mantenimientos, el cual deberá ser aprobado por el supervisor o a quien se designe como apoyo a la supervisión.</p>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Actividad 4: Se realizó la entrega del cronograma de trabajo dentro del plazo establecido por la entidad</p>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad 4_Cronograma</b></li> </ul>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Cumplir con el cronograma y las jornadas de mantenimientos preventivos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Actividad 5: A la fecha se ha cumplido con el cronograma propuesto para la jornada de mantenimientos preventivos. (Actividad 1.1: Mantenimiento Video Proyector).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación de 45 Puntos de red</li> <li>Instalación de 65 Puntos de Red)</li> </ul>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Actividad 5_Mantenimientos Realizados</b></li> </ul>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Atender todas las solicitudes o requerimientos de mantenimientos correctivos con un cubrimiento de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y con una respuesta no mayor a 24 horas en sitio.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>A la fecha no se han presentado requerimientos de mantenimientos correctivos.</p>	<p>No se presentaron solicitudes</p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7</b>	
<p>Cuando se trate de una solicitud de servicio de mantenimiento de emergencia, el servicio deberá ser atendido a la mayor brevedad de común acuerdo con el supervisor a quien se designe como apoyo a la supervisión del contrato y dependiendo de la complejidad de la emergencia. En todo caso el servicio deberá ser prestado máximo dentro las cuatro (4) horas siguientes a la solicitud.</p>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>A la fecha no se han presentado requerimientos de mantenimientos de emergencia.</p>	<p>No se presentaron solicitudes</p>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8</b>	
<p>Realizar el diagnóstico del estado de los equipos y generar el informe al supervisor del contrato, con las sugerencias técnicas pertinentes, dicho informe deberá contener mínimo la siguiente información: - Estado del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad de reparación.</li> <li>- Tipo de Reparaciones a desarrollar.</li> <li>- Repuestos necesarios.</li> <li>- Tiempo para la entrega.</li> <li>- Concepto si es necesario dar de baja</li> </ul>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Se realizó informe diagnóstico de los equipos intervenidos, video beam y demás reparaciones e instalaciones descritas en el archivo adjunto</p>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <p><b>Actividad 8_Informe diagnostico</b></p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9</b>	
<p>Asumir los costos de desplazamiento a las diferentes sedes del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL donde se encuentran ubicados los equipos objeto de mantenimiento, al igual que el desplazamiento de equipos a los laboratorios de la empresa contratista y de regreso a las sedes del Fondo en caso de que se requiera y sea autorizado por el supervisor del contrato o quien se designe como apoyo a la supervisión.</p>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>A la fecha se han asumido todos los costos de desplazamiento de los técnicos a las sedes del Fondo y no ha sido necesario el desplazamiento de equipos a laboratorio.</p>	<p>Obligación contractual en cumplida</p>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10</b>	
<p>Entregar un acta de cambio de repuestos o partes con las especificaciones y datos exactos del elemento entregado y el recibido por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL, a fin de llevar control de los mismos, en caso de reemplazo de las mismas.</p>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Se realiza la correspondiente instalación de elementos de red requeridos en el proceso de reparación e instalación de puntos de red y que están estipulados en el contrato</p>	<p>Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:</p> <p><b>Actividad 12_Acta de entrega Repuestos</b></p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11</b>	
Responder directamente por la totalidad de los daños y demás reclamaciones que se originen por su personal de mantenimiento y por cualquier pérdida o sustracción de bienes que ocurran dentro de las áreas sometidas a su control y trabajo.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
A la fecha no ha generado ningún daño o reclamación originaria de los mantenimientos realizados	Sin incidentes, No aplica
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12</b>	
Los repuestos suministrados deben ser originales y nuevos, además debe ofrecer la garantía mínima de seis (6) meses para cada uno de los elementos o partes reemplazadas durante los mantenimientos correctivos.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Actividad 12: Los repuestos suministrados son originales y nuevos, además ofrecemos la garantía mínima de seis (6) meses para cada uno de los elementos	Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:  <b>Actividad 12 Acta de entrega Repuestos</b>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13</b>	
Atendiendo el diagnóstico realizado por el contratista y una vez determinado los repuestos necesarios y que este repuesto no se encuentre dentro del listado, el contratista se compromete a aportar la cotización de los mismos y el FONDO, presentará dos cotizaciones más de dos empresas que manejen la misma línea de servicios, y con el resultado de la media de las 3 cotizaciones, en caso que la cotización del contratista de supere la media deberá ajustarla a la misma. Será el supervisor del contrato o quien se designe como apoyo a la supervisión quien aprobará o no el cambio del repuesto que se requiere	


CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A la fecha no se ha requerido repuestos por fuera del listado de la entidad.	Sin solicitud de repuestos
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14</b>	
En caso de que un equipo termine su vida útil o tenga un diagnóstico técnico de daño irreparable, el contratista deberá expedir un concepto técnico para poder dar de baja del inventario los elementos que así se requieran	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A la fecha no se han encontrado equipos con estas características.	No aplica para este informe
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15</b>	
Preparar y presentar el informe de actividades desarrolladas y los informes que le sean solicitados con la oportunidad y la periodicidad requerida.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 15: Se entregan los informes técnicos parciales sobre el estado de los equipos, las acciones realizadas, los repuestos utilizados y las recomendaciones operativas para cada uno..	Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:  <b>Actividad 15_Informe actividades Desarrolladas</b>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16</b>	
Entregar un inventario detallado de los servicios prestados y repuestos instalados al finalizar la ejecución del contrato.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
No aplica para este informe	No aplica para este informe
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 17</b>	
Dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico referente a los criterios de sostenibilidad, los cuales hacen parte integral del presente contrato.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
Actividad 17: Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico referente a los criterios de sostenibilidad, (los cuales hacen parte integral del presente contrato.	Se adjuntan los documentos en la carpeta de Evidencias con los siguientes archivos nombrados así:  <b>Actividad 17_Ficha de contratación Sostenible N° 7 (Anexo Técnico)</b>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 18	
Las demás que se deriven de las obligaciones inherentes al objeto del contrato, su naturaleza, la buena fe, los estudios previos, Anexo o Ficha Técnica, Pliego de Condiciones y las contenidas en la propuesta	
	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A la fecha se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos y obligaciones según el objeto del contrato su naturaleza, la buena fe, los estudios previos, Anexo o Ficha Técnica, Pliego de Condiciones y las contenidas en la propuesta	Todos los anexos e informes adjuntos.
<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..."</u>, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	CONTRATISTA
	Firma: 
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	Firma:
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	Nombre: <b>SANDRA MILENA GONZÁLEZ COY</b> Cargo: <b>Administradora de Red</b> Firma: 